



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

16 NOV 2020

Recibido..... 1001.....H.

Exp. N° 51241.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe cómo se están desarrollando y funcionando los programas con organizaciones sociales que integran la red de atención en consumos problemáticos, en el ámbito de la Agencia de Prevención de Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de Adicciones. Al respecto, informe lo siguiente:

1. Continuidad del Programa Redes de Cuidado (Decreto Provincial N° 5133/2016): informando si se han firmado convenios, con cuáles instituciones.
2. En caso de haberse realizado modificaciones al programa mencionado, indicar cuáles son sus objetivos de trabajo y su presupuesto ejecutado en el 2020.
3. Motivos por los cuales fue cancelado el convenio con el Servicio Asistencial de Drogadependencia y Sida (SADYS) que hace más de 20 años está trabajando en el Hospital Agudo Avila de la Rosario.
4. Respecto de pagos adeudados del anterior ejercicio del Programa: si ya fueron efectivizados.

Erica Hynes
Diputada Provincial

Joaquin Blanco
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTACIÓN

Sr. Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación propone contar con información acerca del programa o acciones que se llevan adelante con Organizaciones Sociales de toda la Provincia en relación al abordaje integral de los consumos problemáticos de sustancias.

En este sentido hace ya muchos años que las organizaciones sociales vienen trabajando en el abordaje de los consumos problemáticos de sustancias tanto con acciones preventivas como con espacios de tratamiento, y es fundamental la labor conjunta con el Estado para el armado y fortalecimiento de redes que garanticen la atención a todos/as los santafesinos/as atravesados por consumos. Hoy claro está que el abordaje debe ser intersectorial, por lo que las organizaciones deben ser parte de los procesos de atención. Es por esto que los recursos por parte del Estado son necesarios para su fortalecimiento y trabajo mancomunado.

El actual proyecto reitera el pedido de informe (Proy. de Com. Nº 37658) "Por el cual se solicita disponga informar cómo continuarán funcionando los programas referidos a la prevención y atención integral de los consumos problemáticos que se desarrollan en el ámbito de la agencia de prevención de consumo de drogas y tratamiento integral de adicciones", ingresado por mesa de entrada el 4 de marzo del 2020 por la Diputada Erica Hynes y el Diputado Joaquin blanco, que no ha sido respondido por parte del área correspondiente.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y Diputados me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Erica Hynes
Diputada Provincial

Joaquin Blanco
Diputado Provincial